



Ayuntamiento de Abárzuza

Sesión Ordinaria del Viernes 23 de Junio de 1.995

ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- María Concepción Castro Sanz
- Blas Esteban Astarriaga Corres
- Francisco Javier San Martín Morras
- Julio Aguinaga Izcue

NO ASISTE:

- Tarsicio Javier Sainz Munárriz

En Abárzuza, siendo las 21.00 horas del Viernes 23 de Junio de 1.995, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Alcalde, D. Jesus Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.-

Enterados los Sres. asistentes del contenido del Acta anterior de fecha 17 de Junio de 1.995, y por unanimidad se acuerda: aprobar y firmar el Acta anterior por encontrarla conforme.

2.- FORMACIÓN DE COMISIONES.-

Tras una deliberación sobre el asunto se acuerda formar las siguientes comisiones:

- MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES: Javier Sainz Munárriz, Blas Esteban Astarriaga Corres y Jesus Javier Pagola Goñi

- MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE MONTEJURRA: Francisco Javier San Martín Morras y Julio Aguinaga Izcue.

Representante oficial para Mancomunidad: Francisco Javier San Martín Morras

- URBANISMO, VIVIENDA, TURISMO E IRANZU: Julio Aguinaga, Francisco Javier San Martín Morras y Jesus Javier Pagola Goñi.

Representante oficial en Urbanismo: Julio Aguinaga Izcue

" " " Turismo e Iranzu: Jesus Javier

Pagola Goñi.

- EDUCACION, CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTE: Blas Esteban Astarriaga Corres, Miguel Angel Yábar Armendáriz, María Concepción Castro Sanz.

Representante en el Consejo Escolar: María Concepción Castro Sanz

Representante en la Comarca de Deportes de Tierra Estella: Blas Esteban Astarriaga Corres.

- SALUD, BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL: Miguel Angel Yábar Armendáriz, María Concepción Castro Sanz.

Representante en el Servicio Social de Base de la zona: María Concepción Castro Sanz.

- HACIENDA: Todos los miembros de la Corporación.

3.- CONTRATACION DE EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES.-

Se trata de la próxima jubilación del guarda Alguacil del Ayuntamiento, D. Jesus López Iriarte, lo que hace necesaria la urgente contratación de un nuevo empleado.

El Pleno, tras una amplia deliberación sobre el asunto y hechas las advertencias reglamentarias por la Secretaria del Ayuntamiento, acuerda:

Convocar públicamente la oposición para la contratación por un plazo de seis meses de un empleado de servicios múltiples para este Ayuntamiento. Los interesados deberán de

.../...

presentar su solicitud en el Ayuntamiento antes de las 14.00 horas del VIERNES 7 de Julio de 1.995.

A todos los aspirantes se les efectuarán las correspondientes pruebas de electricidad, fontanería y albañilería, finalizando con una entrevista personal.

Los requisitos que se exigen son los siguientes:

- Conocimientos básicos de albañilería, fontanería y electricidad.

- Conocimiento básico del término municipal.

- Carnet de conducir turismos.

4.- NORMATIVA PISCINAS.

Se trata del tema de la seguridad en las Piscinas Municipales. Con el fin de que ésta sea la máxima posible se acuerda: añadir la siguiente norma a las vigentes en la actualidad sobre funcionamiento de las mismas:

- No podrán entrar en la zona de los vasos niños menores de siete años que no vayan acompañados de una persona mayor que se responsabilice de ellos.

5.- DIETAS, GASTOS DE KILOMETRAJE DE LOS CORPORATIVOS.

Tras votar el asunto, se acuerda por mayoría fijar de la siguiente manera las cantidades a percibir por los miembros de la Corporación en sus desplazamientos por cuestiones municipales:

- Kilometraje: 32 pesetas por kilómetro

- Dietas por viaje a Pamplona: 3.500 pesetas.

6.- SOBRE RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE CALLES.

SE TRATA de la obra de pavimentación de calles realizada durante el año 1.994 en el municipio; VISTO que se han producido quejas sobre la misma, tanto por parte de vecinos como por miembros de la anterior Corporación, y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN que el próximo día 1 de Julio se cumple el plazo de garantía, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- Solicitar una interrupción del plazo para la recepción definitiva de la obra de pavimentación de calles, en tanto no se halla aclarado el conflicto surgido en la anterior legislatura, para lo que resultaría necesario una reunión entre las partes con diversidad de opiniones y el Director de la obra y, en su caso, una nueva medición.

- Notificar este acuerdo al Director de la obra D. Eladio Güallart.

7.- SOLICITUDES DE MATERIALES DE URBASA.

Se acuerda por unanimidad INFORMAR FAVORABLEMENTE LAS MISMAS.

8.- SOLICITUDES RECIBIDAS.

A) Miguel Javier Pascual Pascual: mediante escrito de 30 de Mayo expone: "dado la jubilación del guarda alguacil solicito mediante concurso examen el puesto de alguacil".

El Pleno acuerda notificar lo acordado en el segundo punto de esta sesión, al solicitante.

B) Esteban Eliseo Ibáñez Izcue: mediante escrito de 31 de Mayo expone: "solicito que sea reparada una farola sita en carretera de Arizala junto a la bajera de mi propiedad, la cual está pegando a mi tejado".

El Pleno acuerda comprobarlo sobre el terreno y en caso de que realmente esté averiada, proceder a su reparación.

C) Jesus Salinas: solicita licencia de obras para reforma de vivienda sita en Plaza de los Fueros s/n.

El Pleno tras deliberar el asunto y por unanimidad acuerda conceder a D. Jesus Salinas la licencia solicitada con las siguientes condiciones:

- Que a ser posible inicie las obras después de fiestas y las realice con la máxima rapidez ya que ocupará la vía pública.

- Que en caso de tener proyecto de las obras a ejecutar lo presente en el Ayuntamiento; en caso contrario deberá de aportar, al menos, un croquis detallado.

D) Compañía Telefónica: Solicita licencia para instalar 30 postes y 20 riostras, apertura de calle y poda de ramas en los



Ayuntamiento de Abárzuza.
Sesión Ordinaria del Viernes 23 de Junio de 1.995.

CONTINUACION

.../...

parajes La Central, el Zorzor, Eras Viejas, Ostokana y el Callejón, desmonte de línea actual desde el p.k. 1,650 hasta el monasterio de Iranzu.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

E) Roberto Iriarte Seguin: mediante escrito de 23 de Junio expone: "solicito la colocación de una farola en la calle Sancho Abarca".

El Pleno, considerando que el tema debe de estudiarse sobre el terreno, pospone la decisión al respecto, a dicho examen posterior.

F) Comunidad de Vecinos Carretera de Arizala: mediante escrito de 23 de Junio exponen: "Solicitamos del Ayuntamiento de Abárzuza, una vez firmadas las escrituras de cesión, les sea concedida a la mayor brevedad posible, los servicios de agua e iluminación para su urbanización".

El Pleno pasa a deliberar el asunto y considerando que en el municipio ya existe una red de alumbrado público que cubre esa zona, como el resto del pueblo, acuerda: conceder el servicio de agua y dejar el de iluminación para un posterior estudio de necesidades.

G) Juan Goñi Nuin: mediante escrito de 21 de Marzo expone: "que desea tirar el tejado de su vivienda levantando en un metro de altura el piso superior de dicha vivienda y ampliando el tamaño de las ventanas. También desea hacer una terraza en la parte trasera de dicho piso superior".

Informa la Secretaria de que al tratarse de una obra que afecta a la zona de servidumbre de la carretera el Ayuntamiento viene obligado a solicitar informe preceptivo y vinculante del Servicio de Caminos del Gobierno de Navarra, informe que, solicitado en su día se ha recibido con fecha 22 de Mayo.

El Pleno, a la vista de dicho informe y por unanimidad, acuerda: Conceder a D. Juan Goñi Nuin la licencia solicitada, siempre y cuando las obras se ciñan a las directrices señaladas por el Servicio de Caminos en el informe mencionado y del que se le adjuntará una copia con la licencia correspondiente.

H) Javier Sanchez de Guardamino Senante: Expone, mediante escrito, que el camino existente entre las parcelas 203 y 480 del catastro es sembrado por el Sr. Pascual Marcotegui, y solicita que, una vez efectuada la recolección de la cosecha, se replantee el trozo de camino y se marque según los planos parcelarios, siendo respetado el mismo en las sucesivas labores de cultivo.

El Pleno pasa a deliberar el asunto y comprobando en los planos catastrales y en los parcelarios, la existencia del camino en cuestión, se acuerda: hablar con el Sr. Pascual Marcotegui y requerirle para que una vez recolectada la cosecha deje libre el camino y en lo sucesivo no vuelva a sembrarlo.

I) Jesus Morras de Carlos: mediante escrito de 23 de Junio expone: "Que habiendo presentado una reclamación en las re-

.../...

cientes obras en la calle Ipustea, habiendo llegado después a un acuerdo con los ingenieros y el anterior Alcalde, exige se realice el muro en la pared de dicha finca con el fin de que no se filtren humedades y quede en el estado en que se encontraba antes de realizar dichas obras".

Tratándose de un tema desconocido para la actual Corporación, se acuerda: Tratarlo en presencia del ingeniero director de la obra y los miembros de la anterior Corporación, componentes también de la actual.

J) **Jesus Morras de Carlos:** mediante escrito de 23 de Junio expone: "Que en la calle San Andres, antes de llegar a mi domicilio, en version de este Ayuntamiento, está aprobado el arreglo del paso de dicha calle y no se han realizado las obras, habiéndose pasado el tiempo de ejecución, sin mas espero de este Ayuntamiento una solución".

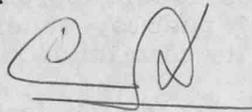
El Pleno considera dicha obra de necesaria ejecución; no obstante, y antes de tomar ninguna decisión al respecto, se acuerda: esperar a hablar con el anterior Alcalde D. Miguel Angel Yábar para que explique los planes que había para el arreglo de dicho tramo, y estudiar sobre el terreno la solución mas conveniente.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

El Concejal D. Francisco Javier San Martín Morras solicita a la Secretaria que envíe a todos los Concejales copias de la siguiente información:

- Convenio entre el Ayuntamiento de Abárzuza y la Mancomunidad de Montejurra sobre el aprovechamiento del agua en alta.
- Documentación sobre Iranzu.

Y siendo la 1.00 horas del Sábado 24 de Junio de 1.995, y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria, Certifico.



DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para hacer constar que en el punto primero de la sesión se acordó, además, nombrar encargado de los objetores de conciencia al concejal D. Tarsicio Javier Sainz Munárriz. De lo que doy fe.

